

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****9231** *FLOCOM SOLERAS Y ENTARIMADOS, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 853/09, y número de ejecución 300/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Santos Vicente y Jumbo Masache, contra Flocom Soleras y Entarimados, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 23 de marzo de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente: Declarar a la ejecutada, Flocom Soleras y Entarimados, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 2.079 euros; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Archívese el presente procedimiento y dése de baja en los libros correspondientes.

Madrid, 23 de marzo de 2011.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 12 de Madrid.

ID: A110021109-1